

UMSA: ¡RECHAZAR AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS!

¡NO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FRAUDE!

Las autoridades derechistas del Consejo Universitario (HCU) insisten en el proyecto del Tribunal de Garantías, mismo que vendría a ser una corte electoral permanente para todas las elecciones universitarias, estudiantiles, docentes y de autoridades, sin distinción. Mientras elaboran dicho proyecto, han resuelto (Res. HCU-077/2011) dejar en status quo, es decir congelar todo proceso electoral de la UMSA, con lo cual descabezan varios Centros de Estudiantes y otras instancias universitarias. Al hacer esto, las autoridades buscan destruir lo poco que queda de la democracia universitaria.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS VIOLA EL REGLAMENTO UNIVERSITARIO

Con el Tribunal de Garantías, las autoridades del HCU pretenden asegurarse el control de todas las elecciones universitarias y, de esta forma, mantener su predominio en el gobierno de la Universidad. En realidad, es sólo una forma de institucionalizar el fraude excluyendo, aún más, a la base de la toma de decisiones en la Universidad. Así se plantea que en lugar de Comités Electorales elegidos en la base y bajo fiscalización de ésta, sea el HCU quien nombre un comité electoral permanente (Tribunal de Garantías) y sólo rinda cuentas a este.

El Estatuto Orgánico de la UMSA aprobado en el primer Congreso de la UMSA no contempla ningún órgano extraordinario para realizar elecciones fuera del Comité Electoral que según el Reglamento de elección de autoridades debe elegirse en Asamblea General, o “en su defecto” en el Consejo Universitario o en el correspondiente Consejo Facultativo. El HCU no tiene potestad para realizar ningún cambio al Reglamento porque es sólo un nuevo Congreso Universitario el que puede realizarlo.

Las autoridades derechistas quieren evitar la discusión de este y otros temas en la base y, como tal, gobiernan a partir de resoluciones del HCU sin Congresos ni Asambleas, al estilo de una dictadura que gobierna a partir de decretos. Así tenemos, además del Tribunal de Garantías, otros arbitrios como la resolución maldita HCU-204/2007 que establece la “actitud antiautonomista” como sanción a la protesta de Laboratorio Clínico y, de ahí en adelante, una serie de resoluciones de persecución dictatorial contra estudiantes y docentes de Ciencias Sociales por el “delito” de luchar por Cursos de Verano Gratuitos, entre un sinfín de otros “decretazos”. Cabe resaltar que la base estudiantil y docente es perseguida y procesada sólo por reclamar derechos, mientras que delincuentes y corruptos como Caba y compañía siguen impunes.

Salta a la vista de todos, la hipocresía de las autoridades que se escudan en

el Estatuto y la normativa universitaria para posponer la sentida demanda estudiantil de Voto Universal hasta un nuevo Congreso Universitario, mientras que establecen resoluciones contrarias al Estatuto cotidianamente. La lógica elemental exige que o se aprueba el Voto Universal inmediatamente o el Tribunal de Garantías espera a ser discutido en un nuevo Congreso Universitario.

¡RECHAZAR EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS!

No es casual que este proyecto se retome luego de la paliza electoral propinada por la base estudiantil de Sociales contra Raúl España el "ideólogo" del HCU y ex candidato derechista para decano de esta Facultad. Fue el mismo España quien elaboró los primeros borradores de Reglamento para el Tribunal de Garantías el pasado año, acompañado de su pupilo Rider Mollinedo y su derrota electoral fue un duro golpe para toda la derecha universitaria. A esto se sumó el fracaso de la mafia de Rojas Caba en su intento de prorrogarse en la FUL quien en el colmo del descaró, continúa, con pataleos de ahogado, su intento de acreditarse.

Así, como parte de la ofensiva derechista y en medio de una crisis de las autoridades, éstas buscan imponer su Tribunal de Garantías. Frente al cual es necesario un rechazo masivo desde la base. En Asamblea Estudiantil de Trabajo Social, el pasado 11 de Mayo, la base estudiantil votó el rechazo del Tribunal de Garantías. Antes Comunicación Social adelantó su rechazo en la Asamblea Docente Estudiantil de fecha 25 de Abril, resolviendo la exigencia de convocatoria a una Asamblea Facultativa para discutir el tema en profundidad.

Al rechazo masivo debe seguir de inmediato la elección de Comités Electorales, así como Comisiones para fiscalizar la rendición de cuentas de las directivas salientes. De esta manera realizar ¡ya! elecciones democráticas y no esperar la imposición antidemocrática del HCU. ¡No al statu quo! Tal la propuesta que debe aprobar la asamblea estudiantil del CEFACS. Pero, además se debe desconocer a los pseudo dirigentes estudiantiles que aprobaron el Tribunal de Garantías y sustituirlos en el acto.

La Juventud Socialista llama a la vanguardia estudiantil a organizarnos juntos para rechazar el Tribunal de Garantías y demás arbitrariedades de las autoridades derechistas.

La Paz, 18 de Mayo de 2011